Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 1 de 41

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01/11/2024 A 30/11/2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	79,58%	67,18%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8225-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JOSE GUILLERMO ACEVEDO RINCÓN – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Datos del contrato supervisado:

NÚMERO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8225- 2024
FECHA DE CONTRATO	24/05/2024
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	24/05/2024
ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900295709-3
PROYECTO	7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente "
VALOR	$1.437.491.703
PLAZO	210 días
FECHA ACTA DE INICIO	01/06/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2024
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, garantizó que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, como se demostró en:	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024 /2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 01

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 2 de 41

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	1.1 FOR-PSS-040 Segunda Socialización Anexo Técnico Talento Humano de fecha 18/11/2024	
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, se dio cumplimiento a los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, como se demostró en: Informe de Gestión 8225-2024 noviembre 2024	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que, dispuso de los recursos físicos, técnicos y humanos, como se demostró en: Informe de Gestión 8225-2024 noviembre 2024 **Recursos Físicos** 3.1 Tabla 17 Relación elementos de dotación vestuario por persona mayor 3.2 Tabla 19 Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 3.3 Tabla 20 Relación de elementos mínimos para el área de estar. 3.4 Tabla 22 Relación de equipos de lavandería 3.5 Tabla 23 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024 //06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 03
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera junto con el Supervisor del mismo	De acuerdo al seguimiento y verificación realizada se evidenció que el asociado suscribió oportunamente el acta de inicio.; para el periodo actual no se presentaron modificaciones	No aplica para el periodo actual, a esta obligación se le dio cumplimiento al inicio del convenio
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones, como se demostró en: 5.01 Impresión correo Asunto: Actividades Buen Trato Villa Kennedy 5.02 Impresión correo Asunto: Protocolo tercera salida recreativa Villa Kennedy 5.03 Impresión correo Asunto: Encuestas de satisfacción noviembre 5.04 Impresión correo Asunto: Solicitud encuentros Villa Kennedy	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 05
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que, suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, y oportuno cumplimiento de cada una de las obligaciones, como se demostró en: Informe de Gestión 8225-2024 noviembre 2024. 6.01 FOR-GD-040 asistencia de fecha 19/11/2024 6.02 FOR-GD-040 Supervisión de fecha 21/11/2024	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 3 de 41

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se dio cumplimiento de forma oportuna al pago de los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio, como se demostró en: 4.1.2 FOR-PSS-214 Relación talento humano PDF 4.1.4 Comprobante transferencia Nómina	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/1. Informe Financiero /4 Costos Fijos/4.1 Talento Humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, dio cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia como se demostró en: 7. Documentos Revisor Fiscal 4.1.1 Cuentas de cobro y Seguridad Social del Talento Humano correspondientes al mes de noviembre 2024 4.1.3 Certificación aportes parafiscales del 30 de noviembre de 2024 firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/1. Informe Financiero //06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/1. Informe Financiero /4 Costos Fijos/4.1 Talento Humano
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se cancelaron con oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, como se demostró en: 9.1. Certificación pago de honorarios, de fecha 30 de noviembre de 2024 firmada por el revisor fiscal Eliecer Hurtado Ochoa y el representante legal Óscar José Celedón Pimienta.	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 09
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la seguridad y el debido manejo de la documentación, y garantizó su ubicación en la unidad operativa, como se demostró en: 10.1 FOR-GD-016 Formato Entrega de documentos 10.2. FOR-GD-017 Proceso gestión documental Formato Único de inventario Documental-FUID del 30 de noviembre	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 4 de 41

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	10.3. FOR-GD-035 Registro fotográfico Archivo físico del 30 de noviembre de 2024 10.4 Formato identificación espacios de almacenamiento 10.5 Impresión de pantalla correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo.	
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado se evidenció que, cuenta con la garantía única y las demás garantías establecidas en el estudio previo, invitación pública, por el tiempo pactado, como se demostró en: Informe No.1 Junio - 2024	Ver SECOP II Número del proceso: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12868265 //SDIS-DCT092-005-2024/FUNDACIONPARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL /Condiciones

Seguros del estado S.A Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 33-44-101250105 del 29 de mayo de 2024

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Calidad del servicio	24/05/2024	30/06/2025	$287.498.340
Pago de salarios. Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	24/05/2024	31/12/2027	$71.874.585
Cumplimiento de contrato	24/05/2024	30/06/2025	$287.498.340

Seguros del estado S.A Póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101079871 del 29 de mayo de 2024

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Predios labores y operaciones	24/05/2024	31/12/2024	260.000.000
Contratistas y subcontratista	24/05/2024	31/12/2024	260.000.000
Vehículos propios y no propios	24/05/2024	31/12/2024	260.000.000

Lo que se evidencia en el siguiente enlace:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12868265

12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que asistió a las reuniones convocadas, como se demostró en: 12.1 FOR-GD-040 plataforma Virtual Microsoft Teams: fecha 01 de noviembre del 2024 Tema: Cualificación virtual Formato Entrega de documentos (FOR-GD-016) 12.2 FOR-GD-040 plataforma Virtual Microsoft Teams: fecha 08 de noviembre del 2024 Tema: Cualificación Ficha SIRBE Información Específica personas mayores FOR-PSS-323 y Variables Básicas y Transversales FOR-PSS-321 / Canales de Interacción (Buzón de	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 12

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 5 de 41

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Sugerencias) - Formato Registro de actuaciones por Historia Social FOR-PSS-312 12.3 FOR-GD-040 plataforma Virtual Microsoft Teams: fecha 14 de noviembre del 2024 Tema: Cualificación del Formato Escala de Valoración Funcional Barthel. 12.4 FOR-GD-040 plataforma Virtual Microsoft Teams: fecha 15 de noviembre del 2024 Tema: Asistencia técnica diligenciamiento Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 12.5 FOR-GD-040 plataforma Virtual Microsoft Teams: fecha 18 de noviembre del 2024 Tema: Visita de Supervisión (Componente Nutrición y Salubridad) 12.6 FOR-GD-040 plataforma Virtual Microsoft Teams: fecha 26 de noviembre del 2024 Tema: Asistencia técnica Protocolo PDA implementación de formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803	
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron y entregaron todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría, como se demostró en: FOR-PSS-209. 8225-2024 Informe Gestión Noviembre 2024 13.1 Carta de presentación informe de gestión octubre E2024052478 del 22 de noviembre del 2024	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024 //06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 13

FORMATOS	
CÓDIGO	**NOMBRE DEL FORMATO**
FOR-PSS -064	Formato lavado y desinfección tanque agua
FOR-PSS -065	Formato soluciones desinfectantes
FOR-PSS - 066	Formato presencia de plagas
FOR PSS - 067	Formato elementos desuso
FOR PSS - 068	Formato listo de verificación de limpieza
FOR PSS - 069	Formato registro control de plagas
FOR PSS - 071	formato verificación de hermeticidad
FOR-PSS- 175	Formato plan de compras semanal asociados
FOR-PSS- 209	Informe Mensual Operadores Asociados
FOR-PSS- 210	Liquidación Mensual de Cupos
FOR-PSS- 212	Mensual Financiero Ejecutor
FOR-PSS- 214	Relación Talento Humano
FOR- PSS -224	Seguimiento Individual
FOR-PSS- 226	Formato plan de compras consolidado mensual de abarrotes
FOR-PSS - 230	Formato recepción de alimentos
FOR-PSS - 232	Formato verificación transporte de alimentos
FOR-PSS - 235	Formato control de entrada y salida de alimentos asociados
FOR PSS - 238	Formato control de temperaturas de equipos
FOR-PSS - 243	Preparación de alimentos
FOR-PSS- 245	Cambio de preparación de alimentos
FOR PSS - 246	Formato Evaluación de características organolépticas
FOR PSS - 248	Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual
FOR-PSS- 377	Cruce Individual de base de datos
FOR-PSS- 448	Presentación de facturas
FOR-PSS- 461	Relación de facturas
FOR-PSS- 517	Registro desarrollo actividades servicio cuidado transitorio día – noche
FOR-PSS- 518	Registros constantes vitales
FOR PSS - 525	Listado Ingreso al servicio y asistencia a las actividades
FOR-PSS- 730	Registro diario de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 6 de 41

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con la verificación realizada al asociado, se evidenció el cargue del Acta de Inicio y pólizas en la plataforma SECOP II, como se indicó en plan de pagos del informe No. 4; como se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla cargue Informe SECOP pago No. 006	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 14
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, presentó oportunamente las facturas, cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes, como se demostró en: 1.1 FOR-PSS-210 8225-2024 PDF 2.1 FOR-PSS-212-8225-2024 PDF 4.07 Certificación de costos Fijos de fecha 30 de noviembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa 6. FOR-PSS-461 Relación Facturas PDF 7. Documentos Revisor Fiscal	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/1.Informe Financiero /1. Liquidación mensual de cupos //06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/1. Informe Financiero /2. Informe financiero Ejecutor //06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/1. Informe Financiero /4. Costos Fijos //06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/1. Informe Financiero
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se dio ninguna situación (acción/omisión) que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 16.1 Certificación Actos u Omisiones, Articulo 52 de la ley 80 de 1993 de fecha 30 de noviembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa.	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no hubo investigaciones ni sanciones administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente, que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 17.1 Certificación de no reclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa.	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 2. Obligaciones Generales/ Obligación No.17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se han iniciado acciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por parte de terceros que hubiesen sufrido daños por causa del asociado, que ameritaran implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 18.1 Certificación NO daños a terceros, de fecha 30 de noviembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales /Obligación No. 18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas,	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se dio ninguna situación que ameritara implementar el proceso señalado en esta obligación, como se demostró en:	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 7 de 41

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	19.1. Certificación de Indemnidad, de fecha 30 de noviembre de 2024 firmada por el Representante Legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa.	Generales/ Obligación No. 19
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificar al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, no se dio ninguna situación que ameritara implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en: 20.1 Certificación responsabilidad de actos u omisiones del personal, de fecha 30 de noviembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa.	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales, no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones, como se demostró en: 21.1 Certificación Autorización descuentos, de fecha 30 de noviembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa.	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 21
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se ejerció ninguna conducta que llevase implícita ningún tipo de violencia, como se demostró en: 22.1 Certificación de conductas no violentas, de fecha 30 de noviembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa.	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, no se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 8 de 41

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	obligación, como se demostró en: 23.1 Certificado NO ocurrencia de casos por denunciar, de fecha 30 de noviembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón y por la coordinadora Marcela Acosta.	Generales/ Obligación No. 23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se dio cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, como se demostró en: 24.1 FOR-PSS-517 Autocuidado de fecha 02 de noviembre de 2024	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 24
25. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, cumplió con el concepto sanitario favorable como se demostró en: 25.1 Concepto Sanitario No. 005286 del 09-09-2024	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se documentó, socializó e implementó el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente, como se demostró en: 26.1 Plan de saneamiento básico villa Kennedy 26.2 Cronograma socialización y capacitación manipuladores de alimentos en BPM 26.3 FOR-GD-040 Tema: Control de Operación y Puntos Críticos de Contaminación de fecha 29/11/2024 26.4 FOR-GD-040 Tema: Legislación Sanitaria de Alimentos en Colombia. de fecha 29/11/2024	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 26

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 9 de 41

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se implementó y utilizó la documentación e información para la prestación del servicio. como se demostró en: Informe de Gestión 8225-2024 noviembre 2024	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024
28. Promover la participación de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad en la ejecución del convenio conforme a lo indicado en Directiva No. 001 de 2011 del alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, promovió la participación de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad en la ejecución del convenio conforme a lo indicado en Directiva No. 001 de 2011 del alcalde Mayor de Bogotá, D.C., como se demostró en: 4.1.2 FOR-PSS-214 Relación de Talento humano 28.1. Certificación personas naturales vulnerables del 30 de noviembre de 2024 firmada por el representante legal Óscar José Celedón, el revisor fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa y la coordinadora Marcela Acosta.	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. //06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 1. Informe Financiero/ 4. Costos Fijos /4. 1 talento Humano. //06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que implementó: 29.1.01 Acta No. 305 del 01 de Noviembre de 2024 Tema: Apertura de buzón de sugerencias 29.1.02 Acta No. 325 del 13 de Noviembre de 2024 Tema: Apertura de buzón de sugerencias 29.1.03 FOR-GD-040 Tema: Solicitud apertura buzón de sugerencias de fecha 25/11/2024 29.1.04 FOR-GD-040 Tema: Jornada Pedagógica buzón de sugerencias de fecha 26/11/2024 29.105 FOR-ACT-009 FORMATO APERTURA BUZON DE SUGERENCIAS 29.1.06 Acta N 302 del 02 de Noviembre de 2024 Tema: Incumplimiento de horario de permiso Pedro Rodríguez 29.1.07 Acta N 303 del 05 de Noviembre de 2024 Tema: Incumplimiento pacto de convivencia Luis Fernando Espitia 29.1.08 Acta N 307 del 06 de Noviembre de 2024 Tema: Abordaje a persona mayor Roosevelt Hernández Rojas 29.1.09 Acta N 312 del 07 de Noviembre de 2024 Tema: Cumplimiento medida pedagógica 29.1.10 FOR-GD-040 Tema: Abordaje personas mayores frente a inconvenientes dados en la convivencia. De fecha 19/11/2024 29.1.11 FOR-GD-040 Tema: Abordaje a las personas mayores John Sebastián Crown y Néstor Bogotá De fecha 27/11/2024 29.1.12 FOR-GD-040 Tema: Abordaje a las personas mayores Beatriz Helena Mazo y María Lilia Rodríguez De fecha 28/11/2024 29.1.13 FOR-GD-040 Tema: Notificación de la medida restaurativa Beatriz Helena Mazo De fecha 28/11/2024 29.1.14 FOR-GD-040 Tema: Notificación de la medida restaurativa María Lilia Rodríguez De fecha 28/11/2024 29.1.15 Encuesta de percepción del servicio de cuidado transitorio día - noche 29.1.16 Instrumento de reporte de encuestas	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 29

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 10 de 41

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se registraron 82 intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y/o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demostró en: **Cruce individual de datos Noviembre** 1.1.1 FOR-PSS-377 del 13/11/2024 CC 51804602 1.1.2 FOR-PSS-377 del 13/11/2024 CC 41680700 1.1.3 FOR-PSS-377 del 13/11/2024 CC 19341495 1.1.4 FOR-PSS-377 del 14/11/2024 CC 79573316 1.1.5 FOR-PSS-377 del 23/11/2024 CC 91231221 1.1.6 FOR-PSS-377 del 26/11/2024 CC 19369483 1.2 Caracterización noviembre 1.3 Reporte estadística SIRBE noviembre	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 01
2. Presentar a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional -PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo al seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el Plan de Atención Institucional -PAI- fue presentado a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio, cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día - Noche.	No aplica para el presente periodo, se dio cumplimiento en el primer mes de ejecución
3. Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche.	No aplica para el presente periodo; el informe de carácter técnico de avances inherentes al PAI tiene periodicidad trimestral, el cual se presentó en el Informe No. 5	No aplica para el presente periodo
4. Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se contaron y garantizaron los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, como se demostró en: 4.1 Formato No Controlado: Registro uso de computadores mes de noviembre de los participantes de Villa Kennedy	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/ 1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 04
5. Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 11 de 41

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garantizaron la atención en salud para las personas mayores, como se demostró en: 5.1.1 FOR-PSS-224 Seguimiento Individual Jorge García 5.1.2 FOR-PSS-224 Seguimiento Individual Jesús Betancour 5.1.3 FOR-PSS-224 Seguimiento Individual Antonio Castaño 5.1.4 FOR-PSS-224 Seguimiento Individual David Gutiérrez 5.1.5 FOR-PSS-224 Seguimiento Individual Luis Espitia 5.1.6 FOR-PSS-224 Seguimiento Individual Fersen Cuesta 5.2 FOR-PSS-730 Registro Diario De Novedades De Salud Dia 5.3 FOR-PSS-730 Registro Diario De Novedades De Salud Noche 5.4 FOR-PSS-518 Registro Constantes Vitales Para Persona Mayor 5.5 FOR-GD-040 Servicio De Emermédica Persona Mayor Calor Julio Méndez	Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 05
6. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se presentaron a la supervisión del convenio, las evidencias y el cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el Anexo, como se demostró en: **6.1 Derechos Y Ejercicio De La Ciudadanía** **6.1.1 Promoción, Reconocimiento y Ejercicio De Derechos** 6.1.1.1 FOR-PSS-517 Envejecimiento y vejez 6.1.1.2 FOR-PSS-517 Ninfomanía y satiriasis 6.1.1.3 FOR -PSS-517 Vida y Deporte 6.1.1.4 FOR-PSS-517 Valores humanos 6.1.1.5 FOR-PSS-517 Vida y deporte 6.1.1.6 FOR-PSS-517 Convivencia institucional **6.1.2 Activación de Rutas** 6.1.2.1 ACTA N 319 del 12 de noviembre de 2024 Punto vive digital. **6.1.3 Espiritualidad** 6.1.3.1 FOR-PSS-517 Perdón y sanación **6.1.4 Fortalecimiento de la Autonomía** 6.1.4.1 FOR-PSS-517 Canalizando gestión emocional 6.1.4.2 FOR-PSS-517 Gestión emocional 6.1.4.3 FOR-PSS-517 Gestión emocional 6.1.4.4 FOR-PSS-517 Gestión de emociones 6.1.4.5 FOR-PSS-517 Gestión de emociones **6.1.5 Entornos Amigables Y Saludables** 6.1.5.1 FOR-PSS-517 Separación en la fuente 6.1.5.2 FOR-PSS-517 Visita museo ciudad autoconstruida **6.2 Ocupación Humana** **6.2.1 Movilizando Habilidades, Capacidades y Potencialidades** 6.2.1.1 FOR-PSS-517 CIPREIA	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 12 de 41

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	6.2.1.2 FOR-PSS-517 Creación de materas 6.2.1.3 FOR-PSS-517 Cambiatón 6.2.1.4 FOR-PSS-517 Grupos de emprendimiento 6.2.1.5 FOR-PSS-517 Clausura CIPREIA 6.2.1.6 FOR-PSS-517 Aprendizaje de Word 6.2.1.7 FOR-PSS-517 Cortometraje pequeño zapatero 6.2.1.8 FOR-PSS-517 El suicidio **6.3 Estilos De Vida Saludable** **6.3.1 Transformación de Imaginarios** 6.3.1.1 Acta No. 311 del 7 de noviembre de 2024 socialización política publica para el fenómeno de habitabilidad en calle. 6.3.1.2 FOR-PSS-517 Cartas de cambio 6.3.1.3 FOR-PSS-517 Cartas de cambio 6.3.1.4 FOR-PSS-517 Cartas de cambio 6.3.1.5 FOR-PSS-517 Cartas de cambio **6.3.2 Buenas Prácticas para el Envejecimiento** 6.3.2.01 FOR-PPS-517 Acondicionamiento físico 6.3.2.02 FOR-PSS-517 Actividad física 6.3.2.03 FOR-PSS-517 Cuido mis pertenencias 6.3.2.04 FOR-PSS-517 Prevención de la diabetes 6.3.2.05 FOR-PSS-517 Construcción identidad y valores 6.3.2.06 FOR-PSS-517 Arte interior 6.3.2.07 FOR-PPS-517 Actividad física 6.3.2.08 FOR-PSS-517 Arte interior 6.3.2.09 FOR-PSS-517 Construcción de identidad y valores 6.3.2.10 FOR-PSS-517 Actividad física 6.3.2.11 FOR-PSS-517 Manejo de dislipidemia y carranga 6.3.2.12 FOR-PSS-517 Actividad física **6.4 Participación y Redes** **6.4.1 FOR-PSS-517 Participación** 6.4.1.1 FOR-PSS-517 Comunicación efectiva 6.4.1.2 FOR-GD-040 del 19 de noviembre de 2024 apertura semana del buen trato 6.4.1.3 FOR-PSS- 517 Tejiendo el buen trato 6.4.1.4 FOR-PSS-517 Convivencia ciudadana 6.4.1.5 FOR-PSS-517 Buen trato cine foro 6.4.1.6 FOR-GD-040 del 25 de noviembre de 2024 Reunión comité de convivencia **6.4.2 Identificación y Fortalecimiento en Redes Familiares** 6.4.2.1 FOR-GD-040 Intervención familiar 28112024 **6.4.3 Identificación y Fortalecimiento de Redes Sociales y Comunitarias** 6.4.3.1 FOR-PSS-517 Liderazgo y participación 6.05 FOR-PSS-224 Seguimiento individual Edison Augusto Naranjo 6.06 FOR-PSS-224 Seguimiento individual Eduardo Carmona 6.07 FOR-PSS-224 Seguimiento individual Fernando Wilches 6.08 FOR-PSS-224 Seguimiento individual Gabriel Ángel	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 13 de 41

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Monsalve 6.09 FOR-PSS-224 Seguimiento individual Guillermo Bonilla 6.10 FOR-PSS-224 Seguimiento individual Jorge Enrique Suarez 6.11 FOR-PSS-224 Seguimiento individual María Lilia Rodríguez 6.12 FOR-PSS-224 Seguimiento individual Rigoberto García 6.13 FOR-PSS-224 Seguimiento individual Rafael Manchego 6.14 FOR-PSS-224 Seguimiento individual Luis Manuel Reyes 6.15 ACTA No. 309 del 7 de noviembre de 2024 Tiempo de escucha John Sebastián Crown 6.16 ACTA No. 318 dl 12 de noviembre de 2024 Experiencia productividad sin limites 6.17 ACTA No. 322 del 13 de noviembre de 2024 Reconocimiento de flora e importancia del medio ambiente 6.18 ACTA No. 324 de 13 de noviembre del 2024 Apertura consejo de sabios y sabias 6.19 ACTA No. 326 de 13 noviembre de 2024 Tiempo de escucha Beatriz Mazo 6.20 FOR-GD-040 Encuentro intergeneracional de fecha15/11/2024 6.21 FOR-GD-040 Seguimiento María Julia Castiblanco de fecha 19/11/2024 6.22 FOR-GD-040 Cierre procesos sabios y sabias de fecha 22/11/2024 6.23 FOR-PSS-517 Seguimiento individual juan Cifuentes 6.24 FOR-PSS-224 Seguimiento Edisson Cuellar 6.25 FOR-GD-040 Tiempo de escucha María Luisa Ramírez de fecha 26/11/2024 6.26 FOR-GD-040 Celebración de grados de fecha 26/11/2024 6.27 FOR-PSS-224 Seguimiento Ramiro Arango 6.28 FOR-PSS-224 Seguimiento Amadeo Rodríguez 6.29 FOR-PSS-224 Seguimiento Luis Fernando Espitia 6.30 FOR-PSS-224 Seguimiento Pedro Rodríguez 6.31 FOR-PSS-224 Seguimiento Gloria Yolima Figueroa 6.32 FOR-PSS-224 Seguimiento Álvaro Melo 6.33 FOR-GD-040 Recorrido localidad habitabilidad en calle de fecha 29/11/2024 6.34 Cronograma PAI Noviembre 6.35 Impresión correo cronograma PAI Villa Kennedy noviembre 6.36 Soporte fotográfico cronograma PAI	
7. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se contaba con un archivo físico que actualmente tiene 12 cajas con carpetas de las historias sociales. Digital en la plataforma Drive en el correo fudesoltransitorio@gmail.com en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permitió evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente, como se demostró en: 10.4 Registro fotográfico Archivo físico 7.1 impresión de pantalla archivo drive noviembre	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/2. Obligaciones Generales/ Obligación No. 10 //06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano/ Obligación No. 07
8. El asociado debe definir la persona responsable para la	De acuerdo con el seguimiento realizado a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, definió a la persona	No aplica para el presente periodo, el usuario se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 14 de 41

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio.	responsable del sistema misional SIRBE (o el que hiciera sus veces) desde el primer mes de ejecución, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la Secretaría, como se demostró en el Informe No. 1 de junio – 2024, y que para el periodo reportado los usuarios asignados Marcela Acosta. Cacostap y Brenda Martínez. Bmartinezd continúan operando.	asignó al inicio del convenio y no se han presentado cambios a la fecha
9. Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con el seguimiento realizado a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que elaboro el documento de sistematización de experiencias como se evidencia en: 9.1 Sistematización de Experiencias del 30 de Noviembre del 2024.	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/ 1. Atención Integral para el Desarrollo Humano / Obligación No. 09
10. Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencia oficializadas y o sistemas de información para dicho fin.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se registró diariamente la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche en las planillas de asistencia oficializadas y/o sistemas de información destinados para ese propósito, como se demostró en: 10.1. FOR-PSS-525. Formato Ingreso y asistencia actividades día noviembre 2024 10.2. FOR-PSS-525. Formato Ingreso y asistencia actividades noche noviembre 2024	//06. Informe Gestión 8225-2024Noviembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/1. Atención Integral para el Desarrollo Humano / Obligación No. 10
11. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección, como se demostró en: 11.01 Protocolo Tercera salida Recreativa Parque Temático y Centro de eventos KYQA MHUYSQA 11.02 Respuesta “Protocolo Salida Lúdico-Recreativa Parque Temático y Centro de eventos KYQA MHUYSQA” Facatativá - Cundinamarca. 11.03 FOR-GD-040 Tercera salida Recreativa Parque Temático y Centro de eventos KYQA MHUYSQA de fecha 22/11/2024 11.04 Listado de asistencia Salón Sensorial 11.05 FOR-PSS-517 Yoga en silla - Estimulación multisensorial 11.06 FOR-PSS-517 Ejercicios de respiración y relajamiento - Estimulación multisensorial 11.07 FOR-PSS-517 Integración sensorial - Estimulación multisensorial 11.08 FOR-PSS-517 Ejercicios de respiración y fortalecimiento en motricidad fina - Estimulación multisensorial	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/ 1. Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación No. 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 15 de 41

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	11.09 FOR-PSS-517 Integración sensorial - Estimulación multisensorial 11.10 FOR-PSS-517 Ejercicios de estiramiento con balón de Bobath - Estimulación multisensorial 11.11 FOR-PSS-517 Integración sensorial - Estimulación multisensorial 11.12 FOR-PSS-517 Integración sensorial - Reconociendo mis emociones- Estimulación multisensorial 11.13 FOR-PSS-517 Sensorial - Autocuidado - Estimulación multisensorial 11.14 FOR-PSS-517 Meditación, respiración y emociones - Estimulación multisensorial 11.15 FOR-PSS-517 Ejercicios de estiramiento - Estimulación multisensorial 11.16 FOR-PSS-517 Ejercicios de respiración Diafragmática - Estimulación multisensorial 11.17 FOR-PSS-517 Explorando los sabores y las emociones - Estimulación multisensorial 11.18 FOR-PSS-517 Integración sensorial- creando con la respiración - Estimulación multisensorial 11.19 FOR-PSS-517 Integración sensorial - Estimulación multisensorial 11.20 Acta N 306 del 06 de noviembre de 2024 Tema: Búsqueda activa personas mayores 11.21 Acta N 314 del 08 de noviembre de 2024 Tema: Búsqueda activa personas mayores 11.22 Acta N 320 del 13 de noviembre de 2024 Tema: Búsqueda activa personas mayores 11.23 FOR-GD-040 Búsqueda activa personas mayores 01 de fecha 19/11/2024 11.24 FOR-GD-040 Búsqueda activa personas mayores 02 de fecha 21/11/2024 11.25 FOR-GD-040 Búsqueda activa personas mayores 03 de fecha 25/11/2024 11.26 FOR-GD-040 Búsqueda activa personas mayores 04 de fecha 28/11/2024	

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.1) Subcomponente suministro alimentario	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.1) Subcomponente suministro alimentario", como se demostró en: 1.1 FOR-PSS-206 Formato Ciclo De Menús 1.2 FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos 1.3 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio De Preparación alimentos 1.4 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Promoción Prácticas Saludables De Alimentación, Nutrición y Actividad Física 1.5 Impresión Correo Menú Celebración Cumpleaños 1.6 Formato No Controlado Tabla 18 Relación Equipo Y Utensilios	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 2. Nutrición y salubridad/ Obligación No. 01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 16 de 41

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Mínimos Del Componente Nutrición Y Salubridad.	
2. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional”	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional”, como se demostró en: 2.1 FOR-PSS-224 Seguimientos individuales 2.2. ELEMENTOS ANTROPOMETRICOS	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 2. Nutrición y salubridad/ Obligación No. 02
3. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida”	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida”, como se demostró en: 3.1 FOR-PSS-298 Consolidado Mensual Promoción ICE 3.2 FOR-PSS-517 Salsa y Prevención de la Diabetes 3.3 FOR-PSS-517 Carranga y Manejo de Dislipidemias 3.4 Formato No Controlado - Test Final del 13 de noviembre de 2024 3.5 Formato No Controlado - Test Final del 27 de noviembre de 2024	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 2. Nutrición y salubridad/ Obligación No. 03
4. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.4) Subcomponente de salubridad”	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.4) Subcomponente de salubridad", como se demostró en: 4.01 Formato no controlado relación muestras testigo 4.02 Conceptos sanitario proveedores 4.03 Certificados manipuladoras de alimentos 4.04 FOR-PSS-065 Seguimiento a soluciones desinfectantes 4.05 FOR-PSS-068 Lista de verificación de limpieza desinfección y acciones correctivas 4.06 FOR-PSS-175 Plan de compras semanales 4.07 FOR-PSS-230 Recepción de alimentos 4.08 FOR-PSS-238 Control de temperatura equipos de refrigeración 4.09 FOR-PSS-239 Control de temperatura equipos de congelación 4.10 FOR-PSS-246 Evaluación de características organolépticas 4.11 FOR-PSS-248 Acompañamiento operación del servicio de alimentación mensual 4.12 FOR-PSS-252 Inspección plan de muestreo porciones servidas 4.13 FOR-GD-040 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos, Formato autorización cambio de preparaciones de fecha 18/11/2024 4.14 FOR-PSS-803 FORMATO DESPERDICIOS 4.15 FOR-GA-047 FORMATO DESCOMIDE	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 2. Nutrición y salubridad/ Obligación No. 04

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 17 de 41

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	Durante las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se garantizó que el servicio de atención para las personas mayores se prestara en los inmuebles de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, como se demostró en: 1.1 Aval de plantas Físicas 1.2 Registro Fotográfico 04 de noviembre del 2024 Fotografía Predio Villa Kennedy	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 01
2. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se aseguró de que se cumpliera el plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos, manteniéndolo actualizado y cumpliendo con los requisitos necesarios para garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas. Esto permitió el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención, como se demostró en: 2.1 FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo noviembre para el periodo se tenían 19 actividades programadas, las cuales se realizaron a cabalidad 2.2 FOR-PSS-418 Plan de Mantenimiento correctivo noviembre para este mes se realizaron nueve actividades las cuales fueron: 1. Pintura de barandas escaleras 2. Pintura de puertas de comedor. 3. Mantenimiento tomas eléctricas área administrativa 4. Cambio de llave lavaplatos área de cocina 5. Cambio y mantenimiento general de esquineros 6. Cambio de medias cañas comedor 7. Mantenimiento cortina duchas primer piso 8. Mantenimiento paredes entrada primer piso 9. Mantenimiento pasamanos escaleras 2.3 FOR-GD-040 Ayuda de memoria mantenimiento preventivo y correctivo noviembre de fecha 30/11/2024	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/3. Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos, manteniéndolos en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio, como se demostró en: 3.1 Formato No Controlado Tabla 11 Relación De Elementos De Dotación De Habitaciones 3.2 Formato No Controlado Tabla 12 Relación De Elementos De Dotación Lencería De Dotaciones	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 03

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 18 de 41

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en los anexos técnicos.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministraron a todos los beneficiarios los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud de acuerdo con las características y periodicidad establecidas en los anexos técnicos, como se demostró en: 4.1. Formato No Controlado Tabla 13. Relación de elementos de aseo personal 4.2 Formato No Controlado Tabla 14. Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado (bien consumible) 4.3 Formato No Controlado Tabla 16. Relación de elementos de salud. 4.2. FOR-PSS-729. Entrega elementos de aseo	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 04
5. Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se dispuso de un Botiquín tipo B de fácil traslado, siguiendo lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, junto con su respectivo formato de inventario, como se demostró en: 5.1. FOR-TH-066. Inspección y suministro de botiquines tipo B. de noviembre-2024 5.2. Registro fotográfico botiquín del 20 de noviembre de 2024	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 05
6. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos, como se demostró en: 6.1. Formato No Controlado Tabla 21. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento 6.2 Formato No Controlado Tabla 25. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades 6.3 Formato No Controlado Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 06
7. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitieron mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza, de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos, como se demostró en: 7.1. Formato No Controlado Tabla 27. Relación de elementos de aseo institucional mínimos.	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 07
8. Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la dotación fue suministrada a los perfiles que lo requerían, según lo estipulado en el Anexo Técnico (1-4) del Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, que indica periodicidad cuatrimestral; como se evidencia en: 8.1. Formato No Controlado Tabla 24. Dotación mínima para el personal manipulador de alimentos y servicios generales.	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 19 de 41

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
9. Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	Durante las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se garantizó la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias, así como los protocolos de seguridad y registro, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos, durante toda la ejecución del convenio, como se demostró en: 9.1 Plan de Emergencias Villa Kennedy 9.2 FOR-TH-006 Inspección de extintores 9.3 FOR-TH-007 Inspección de camillas 9.4 FOR-TH-008 Formato inspección locativa	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 09
10. Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	De acuerdo el seguimiento y verificación realizada, se evidenció que el asociado obtuvo el día 2 de octubre de 2024 el concepto de Bomberos, con observación no favorable; el asociado está en consultas con el área técnica de SDIS para la implementación como se evidencia en: 10.1 Concepto Bomberos VILLA KENNEDY 10.2 Impresión correo solicitud línea técnica al Líder Distrital del Servicio “Centros Transitorios” sobre el concepto de bomberos y respuesta de este de fecha 14/11/2024	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 3. Ambientes adecuados y seguros/ Obligación No. 10

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, desde el inicio del convenio se cuenta con una plataforma estratégica con elementos fundamentales como la misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución, como se demostró en: 1.1 Plataforma estratégica y Organigrama 1.2 Registro fotográfico publicación en sitio visible de fecha 30 de noviembre del 2024.	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 4. Gestión administrativa/ Obligación No. 01
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el asociado.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que tiene publicada la imagen institucional en la fachada de las instalaciones. Como se evidenció en: 2.1. Registro fotográfico 04 de noviembre de 2024 Publicación de la imagen institucional aprobada	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 4. Gestión administrativa/ Obligación No. 02
3. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron siete (7) articulaciones con las instituciones necesarias, como se demostró en: 3.1 Acta No 300 del 01 de noviembre de 2024 Tema: Articulación Servicios CDC Timiza 3.2 Acta No 316 del 09 de noviembre de 2024 Tema: Articulación Instituto Distrital De Recreación Y Deporte, Discapacidad, Activación Sin Límites 3.3 Acta No 321 del 13 de noviembre de 2024 Tema: Articulación Entornos Escolares Inspiradores 3.4 Acta No 322 del 13 de noviembre 2024 Tema: Articulación Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 3.5 Acta No 327 del 13 de noviembre de 2024 Tema: Articulación	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024 /3. Obligaciones Técnicas /4. Gestión administrativa/ Obligación No. 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 20 de 41

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	Academia De Belleza Colombia 3.6 Acta No 328 del 13 de noviembre de 2024 Tema: Articulación Punto Digital 3.7 FOR-GD-040 Articulación Conversatorio Ambiental Subdirección Para La Adultez de fecha 20/11/2024 3.8 FOR-GD-040 Articulación Servicio Nacional De Aprendizaje Sena de fecha 27/11/2024 3.9 FOR-GD-040 Articulación Universidad Distrital de fecha 27/11/2024	
4. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días hábiles antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.”	No aplica para el presente periodo, de acuerdo con la verificación realizada, se evidenció que el talento humano se mantuvo sin novedades de ingresos o egresos para el periodo de este informe	NO aplica, no hubo cambios en el talento humano para el presente periodo
5. Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, cumpliendo con lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos, como se demostró en: 4.1.2 FOR-PSS-214 Relación Talento Humano 5.1. Cronograma del talento humano Villa Kennedy Noviembre (Facilitadores, Auxiliares de enfermería y Profesionales). 5.2 Cronograma del talento humano Villa Kennedy Noviembre (Servicios Generales). 5.3 FOR-GD-040 Rol del cuidador 22 de noviembre del 2024	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024 / 1. Informe Financiero/ 4. Costos Fijos / 4. 1 talento Humano. //06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 3. Obligaciones Técnicas/ 4. Gestión administrativa/ Obligación No. 05
6. Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en su sexto mes de ejecución	No aplica para este período
7. Garantizar el servicio de	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas	//06. Informe Gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 21 de 41

COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
vigilancia en los términos establecidos en la normatividad vigente	a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) del Componente de Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, así como a la normatividad vigente, como se demostró en: 4.4.1 Factura FE1116 del día 22 de noviembre del 2024 Servicio de Vigilancia 4.4.2 Otro Si No. 01 del 01 de junio de 2024, Al contrato de Vigilancia	8225-2024 Noviembre 2024 /1. Informe Financiero /4 Costos Fijos / 4.4 Vigilancia.
8. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas al soporte que presentó el asociado, se evidenció que en el primer de ejecución se garantizó la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos, como se demostró en: 4.5.1 Facturas servicios públicos	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024/ 1 Informe Financiero /4 Costos Fijos /4.5 Servicios públicos.

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN:		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	Durante este periodo se realizó autocontrol y aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017 como se evidencia en: Informe de Gestión 8225-2024 noviembre 2024	Informe de Gestión 8225-2024 noviembre 2024

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo (3.4) “Componente ambientes adecuados y seguros, gestión ambiental, dotación y seguridad servicio cuidado transitorio día - noche” 2. Dotación; 3. Seguridad y 4 “Uso y mantenimiento del inmueble”	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que implementó cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional., como se demostró en: 1.01 Movilidad Sostenible 1.02 Apagón ambiental del 08 de noviembre del 2024 1.03 Pieza comunicativa sobre disposición adecuada de residuos especiales, atmosféricos y vertimientos 1.04 FOR-GD-040 Socialización disposición adecuada de medicamentos vencidos o en desuso de fecha 21/11/2024 1.05 FOR-GA-030 Medición, registro y reporte de aceites vegetales usados 1.06 FOR-GA-012 Rotulo residuos peligrosos FOR-GA-018 Plan	//06. Informe Gestión 8225-2024 Noviembre 2024 /3. Obligaciones Técnicas /5. Gestión ambiental / Obligación No. 01

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 22 de 41

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL		
COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
	de transporte. 1.07 FOR-GD-040 Agricultura urbana – Instructivo de residuos de fecha 25/11/2024 1.08 Campaña aceite vegetal usado – AVU de fecha 22/11/2024 1.09 FOR-GA-009 Registro, medición y control de residuos entregados 1.10 FOR-GA-010 Certificado recolección residuos solidos 1.11 Encuesta movilidad Villa Kennedy 1.12 Constancia plásticos de un solo uso	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TOTAL $1.437.491.703 SDIS $1.164.368.279 ASOCIADO $273.123.424
ADICIONES 1:	N. A
ADICIONES 2:	N. A.
REDUCCIONES:	N. A.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 782.273.430
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 223.705.507
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N.A.
AMORTIZACIÓN:	N.A.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles y vigilancia	$128.890.594
COSTO VARIABLE	Alimentación y Aseo Personal	$29.489.145
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	Ajuste a la decena	- $702
TOTAL		$158.379.037

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Balance Financiero 8225 de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 23 de 41

Balance general		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$1.164.368.279	100,00%
2. Valor Adiciones: 1	$0	0,00%
Valor Adiciones: 2	$0	
3. Valor Reducciones:	$0	0,00%
4. Valor Total:	$1.164.368.279	100,00%
5. Valor Pagado:	$782.273.430	67,18%
6. Valor Causado, No pagado:	$158.379.037	13,60%
7. Valor Total Ejecutado:	$940.652.467	80,79%
8. Saldo:	$223.715.812	19,21%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
jun-24	$150.941.409	12,96%
jul-24	$156.343.215	13,43%
ago-24	$155.265.444	13,33%
sep-24	$159.957.148	13,74%
oct-24	$159.766.214	13,72%
nov-24	$0	0,00%
dic-24	$0	0,00%
Totales	$ 782.273.430,0	67,18%

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 8225 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe.

A continuación, se presenta la relación de Cupos por Servicios Prestados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
jun-24	1/06/2024	30/06/2024	1287,00	$165.685.500	$4.389.930	$10.354.161	$0	$150.941.409	
jul-24	1/07/2024	14/07/2024	638,00	$77.319.900	$1.277.820	$0	$0	$76.042.080	
jul-24	15/07/2024	31/07/2024	797,00	$89.437.700	$1.092.330	$8.044.235	$0	$80.301.135	
ago-24	1/08/2024	31/08/2024	1.455,00	$166.794.000	$1.957.950	$9.570.606	$0	$155.265.444	
sep-24	1/09/2024	30/09/2024	1.419,00	$165.763.500	$1.669.410	$4.136.942	$0	$159.957.148	
oct-24	1/10/2024	31/10/2024	1.467,50	$166.794.000	$1.700.325	$5.327.461	$0	$159.766.214	
nov-24	1/11/2024	30/11/2024	1.452,00	$165.763.500	$989.280	$6.395.183	$0	$158.379.037	Nota 1.
TOTALES			8.515,50	$997.558.100	$13.077.045	$43.828.588	$0	$940.652.467	

Ver informe de supervisión del mes correspondiente

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 24 de 41

Nota 1:
Recursos no ejecutados por valor de $7.384.463 así:

Costos Fijos
- Servicios públicos por valor de $5.958.608

Costos Variables
- 48 Cupos por Novedades de alimentos por valor de $989.280
- Descuento alimentos de una jornada por salida pedagógica por valor de $436.575

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de 79.976.716 y un valor retenido por concepto de ICA de 780.109 para una ejecución mensual del rubro de 80.756.825 Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos. Se evidenció que el asociado no vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato Laboral".

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado		Total ejecutado	
	NOVIEMBRE			
	1/11/2024	30/11/2024		
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Coordinador/a	$ 5.133.210	$ 0	$ 30.799.260	$ 0
Profesional en Trabajo Social	$ 4.399.725	$ 0	$ 26.398.350	$ 0
Profesional en Psicología	$ 8.799.450	$ 0	$ 51.770.097	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.399.725	$ 0	$ 26.398.350	$ 0
Profesional en Nutrición	$ 4.399.725	$ 0	$ 26.398.350	$ 0
Profesional en Deportes, Educación Física y Recreación	$ 4.399.725	$ 0	$ 26.398.350	$ 0
Auxiliares de enfermería	$ 9.782.760	$ 0	$ 54.457.364	$ 0
Profesional en artes plásticas u afines	$ 4.399.725	$ 0	$ 26.398.350	$ 0
Técnico Facilitadores- as	$ 9.782.760	$ 0	$ 58.696.560	$ 0
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	$ 2.445.690	$ 0	$ 14.266.525	$ 0
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	$ 9.125.732	$ 0	$ 54.526.249	$ 0
Servicios generales	$ 13.688.598	$ 0	$ 80.306.442	$ 0
Subtotal Recurso Humano	$ 80.756.825	$ 0	$ 476.814.247	$ 0
Reconocimiento al inmueble (VII)	$ 15.261.774	$ 6.958.025	$ 91.570.644	$ 41.748.150
Mantenimiento al inmueble (VI)	$ 4.910.496	$ 2.238.754	$ 29.462.976	$ 13.432.524

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 25 de 41

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado		Total ejecutado	
	NOVIEMBRE			
	1/11/2024	30/11/2024		
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado
Servicios públicos e internet (VI)	$ 847.675	$ 386.467	$ 9.229.331	$ 4.207.754
Desgaste y uso de los bienes no consumibles (II)	$ 10.901.483	$ 4.970.116	$ 65.408.898	$ 29.820.696
Bienes consumibles (III)	$ 7.228.665	$ 3.295.635	$ 40.188.197	$ 19.773.810
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024 (IV)	$ 0	$ 0	$ 13.060.758	$ 5.954.556
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024 (IV)	$ 8.983.676	$ 4.095.765	$ 40.725.998	$ 18.567.468
Subtotal Costos Fijos	$ 128.890.594	$ 21.944.762	$ 766.461.049	$ 133.504.958
Elementos de aseo personal (V)	$ 4.569.444	$ 2.083.620	$ 26.798.278	$ 12.219.950
Alimentos (VI)	$ 24.919.701	$ 11.559.372	$ 147.396.451	$ 67.792.927
Subtotal Costos Variables	$ 29.489.145	$ 13.642.992	$ 174.194.729	$ 80.012.877
Costos por realización				
Subtotal por costos por realización / Causación	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:	-$ 702	$ 0	-$ 3.311	$ 0
Total costos:	$ 158.379.037	$ 35.587.754	$ 940.652.467	$ 213.517.835

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
Junio	2024	Costos fijos	$21.567.193	$151.009.787	
		Costos variables	$12.092.652	$88.453.792	
Julio	2024	Costos fijos	$22.665.486	$128.344.301	
		Costos variables	$13.484.500	$74.969.292	
Agosto	2024	Costos fijos	$22.030.917	$106.313.384	
		Costos variables	$1 3.671.180	$61.298.112	
Septiembre	2024	Costos fijos	$23.064.093	$83.249.291	
		Costos variables	$13.332.924	$47.965.188	
Octubre	2024	Costos fijos	$22.232.507	$61.016.784	
		Costos variables	$13.788.629	$34.176.559	
Noviembre	2024	Costos fijos	$21.944.762	$39.072.022	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 26 de 41

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
		Costos variables	$13.642.992	$20.553.567	
Total			$213.517.835	$59.605.589	

Valor inicial aportes del asociado	$273.123.424
Costos fijos	$172.576.980
Costos variables	$100.546.444
Total Aportes Asociado	$273.123.424
Aportes del asociado ejecutados	$213.517.835
% aportes del asociado ejecutados	78,18%
Saldo aportes del asociado	$59.605.589

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado cumplió con los compromisos generales y específicos establecidos en el contrato firmado por ambas partes de conformidad a lo establecido en la bitácora, sin embargo, presentó dos compromisos a mejorar (No. 29 de Compromisos Generales y No. 10 componente de Ambientes Adecuados y Seguros). El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos. El asociado desarrollo de manera normal sus compromisos durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de los compromisos específicos como se menciona en el informe de actividades.

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Para el periodo objeto de esta verificación no se observó ninguno de los riesgos establecidos en FOR-GEC-035 FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN, ni los operacionales, económicos, de regulación, sociales o políticos; lo cual se verificó tanto en los reportes del asociado como en las visitas de apoyo a la supervisión

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. - No aplica (previsible en etapa precontractual).
2. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
3. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. - El asociado implementó las acciones tendientes a la mitigación del riesgo, de acuerdo con los procedimientos descritos en los documentos técnicos del servicio.
4. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
5. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
6. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 27 de 41

7. Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado se presentó el riesgo, sin embargo, se aplicaron de manera inmediata las disposiciones legales y ajuste de los precios
8. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. - Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en noviembre de 2024 del convenio de asociación 8225 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adopta las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requieren las personas mayores, en el marco del modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1. COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4	Suscribir oportunamente el acta de inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	NO APLICA	El asociado suscribió el Acta de Inicio al inicio de la ejecución del convenio como se evidencia en 1. Informe de Gestión 8225-2024 junio 2024, a la fecha no se han presentado modificaciones contractuales.
5	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 28 de 41

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
9	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria para el inicio de la ejecución del convenio como se evidencia en 1. Informe de Gestión 8225-2024 Junio 2024 las garantías se encuentran vigentes por el tiempo pactado del convenio y a la fecha no se han presentado modificaciones
12	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
13	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 29 de 41

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
	enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.		
14	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
15	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	NO APLICA	El asociado no ha tenido que responder por ninguna acción u omisión en desarrollo de la ejecución del convenio; no ha causado perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. Según lo evidenciado
17	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	El asociado no ha tenido investigaciones o sanciones administrativas en el desarrollo del presente convenio derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.
18	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	El asociado no ha generado daños a terceros con ocasión de la ejecución del convenio, en caso de presentarse alguna situación el asociado pagará a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros.
19	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	El asociado no ha tenido demandas, acciones legales o costos asociados a reclamaciones por la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, este adoptará bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.
20	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	El asociado no ha sido requerido por acciones u omisiones imputables a su personal o de sus proveedores; asumirá bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver los posibles conflictos que llegaran a presentarse, evitando así perjuicios a la SDIS.
21	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	NO APLICA	El asociado no adeuda sumas por omisiones imputables de su personal y/o proveedores; en todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica),	NO APLICA	El asociado no ejerce conductas que lleven implícitas cualquier tipo de violencia (física y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 30 de 41

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
	negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas.
23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	El asociado no ha tenido situaciones que denunciar ante la autoridad competente, relacionadas con cualquier tipo de maltrato, violencia o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de las personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.
24	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
25	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
26	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
27	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
28	Promover la participación de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad en la ejecución del convenio conforme a lo indicado en Directiva No. 001 de 2011 del alcalde Mayor de Bogotá, D.C.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 31 de 41

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
29	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	A MEJORAR	El asociado no dio cumplimiento a la obligación para el presente periodo, se evidencia que presentó seis (6) ayudas de memoria con tema: búsqueda activa, de 24 jornadas del mes en las que no se completó la cobertura de la jornada.
Concepto general del cumplimiento los compromisos		SATISFACTORIO	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, presenta un compromiso a mejorar, sobre el cual debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento a la obligación de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2	Presentar a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	NO APLICA	No aplica para el informe actual debido a que el tiempo de cumplimiento se estableció para el primer mes de ejecución. El asociado dio cumplimiento a la obligación como se evidenció en el Informe No. 01 de junio-2024
3	Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche.	NO APLICA	No aplica para el informe actual debido a que la periodicidad del informe es trimestral; el asociado presentó la evidencia en el informe No, 5
4	Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5	Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6	Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
7	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 32 de 41

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
			soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8	El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el usuario se asignó al inicio del convenio y no se han presentado cambios a la fecha.
9	Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
10	Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencia oficializadas y o sistemas de información para dicho fin.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
11	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.1) Subcomponente suministro alimentario	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.2) Subcomponente Vigilancia nutricional”	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.3) Subcomponente promoción en estilos de vida”	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente del Anexo técnico (2-4) “componente nutrición y salubridad” (1.4) Subcomponente de salubridad”	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 33 de 41

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en los anexos técnicos, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
5	Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
7	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8	Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
9	Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
10	Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de	A MEJORAR	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada, se evidenció que el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 34 de 41

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
	conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.		asociado obtuvo el día 2 de octubre de 2024 el concepto de Bomberos, con observación NO favorable; el 14 de noviembre de 2024 solicitó línea técnica al líder distrital del servicio para subsanar la situación y se encuentra a la espera de respuesta por parte de la SDIS

I

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
2	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el asociado.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
3	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores”	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
4	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días hábiles antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.”	NO APLICA	No aplica, para el presente periodo no se presentaron ingresos o retiros y el talento humano se mantuvo como indica el Anexo Técnico
5	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
6	Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica para el periodo de este informe, puesto que se encuentra en su tercer mes de ejecución.
7	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en la normatividad vigente.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 35 de 41

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
			soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPONENTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.

No.	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPÓNENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico (3.4) “Componente ambientes adecuados y seguros, gestión ambiental, dotación y seguridad servicio cuidado transitorio día - noche” 2. Dotación; 3. Seguridad y 4 “Uso y mantenimiento del inmueble”;	SATISFACTORIA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades y de conformidad con el seguimiento en visitas y verificación de soportes realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIA	El asociado da cumplimento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, presenta un compromiso a mejorar, sobre el cual debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.5 COMPROMISOS GENERALES DE LA SDIS

No	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Suscribir el acta de liquidación del convenio.	NO APLICA	El convenio se encuentra en su etapa de ejecución
2	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, asignó los usuarios solicitados por el asociado para el acceso al sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.
3	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha desembolsado (proceso de PAC) de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación, lo cual se evidencia en la plataforma SECOP II y Secretaría de Hacienda Distrital

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 36 de 41

4	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002.
5	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	Para el presente periodo no se requieren acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Se recomienda realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento al compromiso contractual número (29) de los Compromisos Generales en el indica: *“29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.”*

Se recomienda realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento al compromiso contractual número (10) del Componente de Ambientes Adecuados y Seguros en cual indica: *“10. Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.”*

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR LOS COMPROMISOS:

El asociado presentó dos (2) compromiso a mejorar para el presente periodo.

Compromisos Generales del Asociado

Compromiso No. *“29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.”*

Ante lo cual, el asociado informa “*La Fundación Social para el Desarrollo Humano, FUDESOL* realizará las búsquedas activas conforme las indicaciones recibidas siempre que no se complete el cupo disponible para cada jornada”

Componente de Ambientes Adecuados y Seguros

Compromiso No. *“10. Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.”*

Ante lo cual, el asociado informa: *“La Fundación Social para el Desarrollo Humano, FUDESOL, recibió el concepto técnico de Bomberos el pasado 2 de octubre de 2024, con observación no favorable; en el mismo concepto se solicita Garantizar Tomas fijas de agua para bomberos. NSR-10 J.4.3.4.2. Garantizar la instalación de un sistema de rociadores automáticos según el NSR-10 J.4.3.4.1. e instalar iluminación de emergencia NTC 1461. La Fundación realizará en el mes de noviembre la cotización de este requerimiento, se deja constancia que corresponden a* ***elementos no contemplados dentro del anexo técnico****. Se envió correo el 14 de noviembre al líder Distrital del Servicio solicitando línea técnica para subsanar los requerimientos, nos encontramos atentos a la respuesta.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 37 de 41

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2024 - 11	FECHA DE PAGO 2024 - 11	VALOR
SALUD	Se anexa certificación con fecha del 30 de noviembre de 2024 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal expedido por el representante legal Eliecer Hurtado Ochoa y Jaime Eduardo León como contador con TP 47604-T la cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todos los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
SOPORTES DIGITALES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución septiembre 2024 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados. 3. FOR_PSS-210 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes obligaciones generales 7. Carpeta soportes obligaciones técnicas 8. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 9. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 10. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO- MC14.	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 38 de 41

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente 1452 cupos para las personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Para el mes de ejecución de Julio se presenta la siguiente novedad en estructura de costos *"(…) De acuerdo al cálculo para el rubro de vigilancia se tomó Circular Externa No. 20231300001105 del 30 de diciembre del 2023, emitida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del acuerdo 20240104-120958-036bf5-52003597 en respuesta al radicado I2024000033 del 2 de enero de 2024, por tanto se liquida el mes de ejecución en dos periodos, debido a que, el rubro de vigilancia afecta el costo cupo fijo para el segundo periodo de julio, y éste se tendrá en cuenta hasta terminar el periodo de ejecución pactado.(…)".*

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/12/2024

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
Guillermo Acevedo Rincón - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Revisó:
Julián Ariza G - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Alberto Cucunuba del Castillo - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Ángela Castellanos Naranjo - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez
Miguel Ángel Medina Castillo - Profesional Contratista. Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 39 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION 8225-2024 PAGO 6 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351

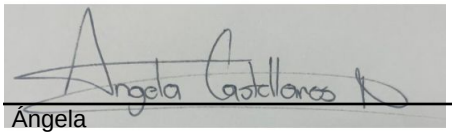
Creación: 2024-12-06 21:13:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-06 23:00:24

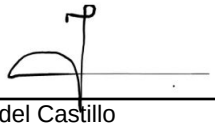
Escanee el código para verificación

Revisión: Revisó



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Revisó



Alberto del Castillo
CC 79695376
hcucunuba@sdis.gov.co
Apoyo a Supervision
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÒN SOCIAL

Revisión: Revisó



Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: Elaboró



José Guillermo Acevedo Rincón
79578523
jacevedor@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 40 de 41

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION 8225-2024 PAGO 6 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351

Creación: 2024-12-06 21:13:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-06 23:00:24

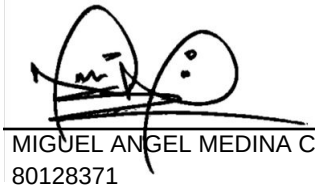
Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la Vejez



Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351
2024-12-06T23:00:26-05:00 - Pagina 41 de 41

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION 8225-2024 PAGO 6 NOVIEMBRE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241206-211331-2886d9-95217351

Creación: 2024-12-06 21:13:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-06 23:00:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	José Guillermo Acevedo Rincón jacevedor@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-06 21:13:45 Lec.: 2024-12-06 21:14:09 Res.: 2024-12-06 21:14:17 IP Res.: 191.109.93.249
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-06 21:14:17 Lec.: 2024-12-06 21:15:53 Res.: 2024-12-06 21:16:10 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	Alberto del Castillo hcucunuba@sdis.gov.co Apoyo a Supervision SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÒN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-12-06 21:16:10 Lec.: 2024-12-06 21:18:16 Res.: 2024-12-06 21:18:25 IP Res.: 152.200.195.98
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-12-06 21:18:25 Lec.: 2024-12-06 21:18:51 Res.: 2024-12-06 21:19:05 IP Res.: 172.225.238.100
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirec Secretaría Distrital De Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-06 21:19:05 Lec.: 2024-12-06 21:24:14 Res.: 2024-12-06 21:24:22 IP Res.: 191.156.41.3
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-12-06 21:24:22 Lec.: 2024-12-06 21:40:09 Res.: 2024-12-06 23:00:24 IP Res.: 186.84.108.82